BECA EGRESADOS(AS) UCEN

La Beca Egresados(as) UCEN, consiste en la rebaja de un porcentaje del arancel para continuidad de estudios en carreras y/o programas de pregrado regular y especial (carreras técnicas, licenciaturas, segundos títulos, prosecuciones) y posgrados (magíster y postítulo), que se otorga a las y los egresados que deseen continuar sus estudios en la Universidad.

- La Beca Egresados(as) UCEN corresponde a un **25% de descuento** sobre el arancel para continuidad de estudios en carreras y/o programas de pre y posgrados. Este beneficio se aplicará también a graduados(as) y titulados(as) de programas de posgrado (Magíster y Doctorado) y/o postítulo (excluyendo titulados(as) de diplomados y/o cursos).

- Este beneficio estará sujeto a los cupos disponibles en cada período académico para cada actividad o programa y dependerá de que el(a) egresado(a) sea admitido(a) según los criterios de selección del programa al que postule.

- Los(as) postulantes deberán presentar en el Departamento de Colegiatura o en el Departamento de Admisión (para postgrado), el Certificado de Egreso que valide la condición de ex alumno(a) de la Universidad Central.

Resolución N°1112, de 31 de enero de 2019.

Contacto:

Ubicación: **Lord Cochrane 417, Torre C, piso 3, sede Santiago.**

Teléfono : **600 582 2222**

Ubicación: **Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena, sede R. Coquimbo.**

Teléfono : **(51) 247 9150**

postgrados@ucentral.cl

www.ucentral.cl/postgrado